

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2024
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Dirección General de Obras Públicas

Conservaciones por Administración Directa - Dirección de Aeropuertos (01, 02)

PARTIDA	:	12
CAPÍTULO	:	02
PROGRAMA	:	37

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
09		INGRESOS		3.500.851
		APORTE FISCAL		3.302.759
	01	Libre		3.302.759
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		198.092
	02	Del Gobierno Central		198.092
	300	De Programa de Infraestructura para el Buen Vivir		198.092
		GASTOS		3.500.851
21		GASTOS EN PERSONAL	03	749.108
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		294.616
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		658.106
	02	Edificios		27.169
	03	Vehículos		170.034
	05	Máquinas y Equipos		451.847
	06	Equipos Informáticos		9.056
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		1.799.011
	02	Proyectos		1.799.011
35		SALDO FINAL DE CAJA		10

GLOSAS :

01 Este programa considera el financiamiento para la ejecución de conservaciones aeroportuarias, con recursos propios de la Dirección de Aeropuertos.

02 Dotación máxima de vehículos 3

03 Incluye:

a) Dotación máxima de personal 42

b) Horas extraordinarias año
- Miles de \$ 14.076

c) Autorización máxima para gastos en viáticos
- En Territorio Nacional, en Miles de \$ 87.975